

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 6 DE FEBRERO DE 2024.

En Molinos Marfagones, siendo las veintiuna horas y dos minutos del 6 de febrero de 2024, se reúnen en el Local Social de Los Puertos de Arriba los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Martínez Muñoz, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCALES ASISTENTES

D. DIEGO MORENO CASANOVA  
D. VICENTE MARTOS SOTO  
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO  
D. JOAQUIN BERNAL MARTÍNEZ  
D. MANUEL ANGEL MORENO CAÑUELO  
D<sup>a</sup> JUANA BERNAL MUÑOZ  
D. JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR  
D. ALVARO PÉREZ RIVERA

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)  
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)  
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)  
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

## ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Constitutiva de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones, de 20 de noviembre de 2023.

2°. Elección de Vicepresidente.

3°. Informe del Presidente.

4°. Propuesta de modificación presupuestaria.

5°. Propuesta de aprobación de gastos.

6°. Mociones, ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE.

El Sr. Presidente propone como Vicepresidente de esta Junta Vecinal a D. Alvaro Pérez Rivera.

Se somete a votación con el resultado de:

5 votos a favor  
3 abstenciones  
1 voto en contra.

Habiendo obtenido mayoría de votos favorables queda nombrado Vicepresidente de esta Junta D. Álvaro Pérez Rivera. Se procede a tomar juramento del cargo según fórmula legal prevista.

TERCERO.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de arreglos de caminos en Los Higuerales, en Loma de Molinos Marfagones, en Los Tortugas de Pozo Palos y en Los Teresas.

El contrato municipal de arreglo de caminos entrará en vigor en breve.

Así como el de suministros de varios bancos, bolardos y aparcabicis en Molinos Marfagones y Urbanización Buenos Aires.

Del contrato municipal de mantenimiento se va a arreglar:

- Baldosas en Urb. Buenos Aires, murete y aceras en Puerto Príncipe y Puerto Leda.
- Arreglo techo del Local Vecinal de Puertos de Abajo, así como varias baldosas en Molinos Marfagones.

Se está estudiando el arreglo de la carretera de Pozo Palos a La Guía.

#### CUARTO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Sr. Presidente propone y se aprueban por unanimidad las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Transferencia de 11.687,72 € del Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" al Capítulo 6 "Inversiones reales".
- Transferencia de 5.885,00 € del Capítulo 4 "Transferencias corrientes" al Capítulo 6 "Inversiones reales".
- Transferencia de 20.000 € del Capítulo 4 "Transferencias corrientes" al Capítulo 7 "Transferencia de capital".

#### QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTOS.

El Sr. Presidente propone y se aprueban por unanimidad las siguientes gastos:

Con cargo al Capítulo 2:

- Arreglo intersección Camino de Los Llanas, en El Palmero, por importe de 18.221,72 €.
- Arreglo camino de Los Castejones (entre La Magdalena y El Palmero), por importe de 8.226,87 €.
- Arreglo de 6 luminarias solares distribuidas en el término de la Junta, por importe de 9.694,45 €.
- Reparación letras cartel anunciador entrada Molinos Marfagones, importe de 5.169,24 €.

Con cargo al Capítulo 6:

- Instalación de 10 farolas solares a distribuir en el término de la Junta, importe de 20.743,64 €.
- Instalación de 4 focos en La Magdalena, Plaza de la Ermita,

importe de 1.814,27 €.

- Ampliación pista deportiva y creación de pista de pádel en Molinos Marfagones, importe 48.339,50 €.

#### SEXTO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

##### 1ª MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE 'CAMINO DE CASTILLA A LOS PINOS'

El camino rural que tiene inicio en la carretera regional E-20 a la altura urbana sur de Los Molinos con prolongación del Camino de Castilla hasta el paraje de Los Pinos, con una longitud de aproximadamente cinco kilómetros, presenta en mal estado su firme con baches, socavones, arcones rotos y peligrosos, con afilados cantos de rodadura y matorrales que a veces interfieren en la circulación. Esto es una muestra más del abandono y descuido al que somete el Gobierno local a nuestras diputaciones, en este caso a Molinos Marfagones.

El mencionado camino es considerado de vital importancia para el desarrollo de actividades rurales y servicios generales, al poner en contacto a sus usuarios con la carretera E-22a la altura del Molino Zabala y Venta Moya, además de la residencia Los Almendros y caseríos diseminados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste y traslade al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, la necesidad de actuar en la mejora del mantenimiento y conservación del camino de Los Pinos, bien con recursos propios del Plan de asfaltado a llevar a cabo próximamente, o bien, que elabore un proyecto para hacer una petición a fondos europeos de arreglo de caminos rurales a la CARM, dentro del periodo 2024-2030, puesto que es un camino que reúne todas las características que demandan las bases de presentación de subvenciones europeas.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

##### 2ª MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'APERTURA DEL PATIO DEL CEIP AZORÍN'

Nuestro municipio y su población se encuentra repartido en numerosos barrios o diputaciones, algunas de ellas con escasez de instalaciones deportivas o que, simplemente, carecen de ellas. Como es el caso del CEIP Azorín.

Recientemente, en diciembre de 2023, el Gobierno local anunció que trabajaba para que los pabellones de los institutos puedan abrir por las tardes, una iniciativa del todo insuficiente si se tiene en cuenta la demanda de espacios y horarios que necesitan nuestros clubes. La apertura de pabellones de institutos no es una novedad y sí debería serlo para aquellos patios de centros educativos que se encuentran en poblaciones con poca o ninguna oferta de espacio deportivo municipal.

Nuestro Grupo municipal lo ha demandado en diversas ocasiones e intentó destinar una partida económica a tal efecto, vía enmienda, a los presupuestos municipales

del presente año. Enmienda dotada con 800.000 euros y rechazada por el Gobierno municipal.

Sin embargo creemos que se puede comenzar a trabajar desde ya en la apertura de los patios de la zona, comenzando por aquellos ubicados en lugares que carecen de alguna instalación pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de la Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a trabajar desde ya en la apertura del patio abierto del CEIP Azorin, ya que la zona carece de suficientes instalaciones públicas deportivas municipales techadas o al aire libre.

Se somete a votación dicha moción con el resultado de:

- 4 votos a favor y
- 5 votos en contra.

Se desestima dicha moción. El Sr. Presidenta explica las razones por la que desestiman dicha moción al enumerar las numerosas instalaciones deportivas que hay en los pueblos de esta Junta Vecinal.

### **3ª MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTINEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE “INSEGURIDAD VIAL EN CARRETERA MOLINOS – LOS DOLORES A TRAVÉS DEL PARAJE DE LAS LÁMPARAS”**

El vial que va desde la antigua N-332A en Molinos Marfagones a la RM-605 en Los Dolores, a través de del paraje de Las Lámparas en la Barriada California (Prolam - Astus), muestra multitud de deficiencias poniendo en peligro a sus usuarios por falta de mantenimiento y seguridad vial.

El mencionado vial de unos cuatro kilómetros de longitud, con dos carriles de 3,5 metros cada uno de ellos, presenta márgenes o arcenes de un metro en algunos de sus tramos y déficit en señalización vertical y horizontal, que son causas suficientes de peligrosidad en esta carretera municipal, pues a pesar de haberse subsanado la inundabilidad en su cruce con la rambla a la altura de Prolam y que motivaba su corte cuando llovía, han quedado otras deficiencias susceptibles de mejorar como hemos expuesto.

Son detalles de estas deficiencias la falta de limpieza en arcenes, donde matorrales y albardinales crecen dificultando la visibilidad del trayecto, las marcas viales han desaparecido sobre la calzada con lo que la delimitación de arcenes y carriles no se perciben, señales verticales deficitarias y caídas en su conservación dificultan su interpretación, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno la de la Junta Vecinal la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a llevar a cabo el mantenimiento y conservación de este vial de Molinos a Los Dolores, con la reposición de señalización horizontal, vertical y limpieza de arcenes.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

**4ª MOCION QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE “CORREDOR VERDE ENTRE EL RESIDENCIAL BUENOS AIRES Y MOLINOS MARFAGONES”.**

El Residencial Buenos Aires, situado en Molinos Marfagones, con aproximadamente 200 viviendas y albergando unas 600 personas, dista 1,5 kilómetros del núcleo poblacional de la diputación. Pues bien, después de doce años desde que se construyera el residencial, estas personas necesitan diariamente servicios básicos de variados establecimientos como alimentación, farmacia, colegios, guarderías, centro médico y otros; dependiendo en gran medida del núcleo poblacional de Molinos Marfagones.

Para llevar a cabo estas tareas deben trasladarse en vehículos o caminando por un arcén peligroso de la carretera N-332a, con el consiguiente riesgo de que puedan ser atropellados, por lo que es indispensable construir un corredor verde que incluya una senda ciclable y que recoja el tránsito tanto de ciclistas como de peatones a cualquier hora del día, ya que el transporte actual no se ajusta al horario de algunas necesidades demandadas por los vecinos.

Con un corredor verde, además de facilitar a la población el acercamiento a Molinos Marfagones para el uso imprescindible de los servicios diarios, fomentaríamos una movilidad sostenible, pues el uso de la bicicleta reduciría la contaminación, además del ejercicio físico que supone caminar, siendo bueno para enfermedades cardiovasculares, estabilizar la diabetes, hipertensión, etc.

Esta iniciativa ya fue llevada por MC Cartagena al Pleno municipal de septiembre de 2023 obtenido el apoyo por unanimidad de la Corporación, por lo que esta Junta debería incidir para que no caiga en el olvido y se tomen las medidas oportunas para ponerla en marcha. Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de la Junta Vecinal la siguiente MOCIÓN.

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a ejecutar la construcción, bien con fondos propios o europeos, de un corredor verde, con carril bici y paseo peatonal, que conecte el Residencial Buenos Aires con Molinos Marfagones, paralelamente con la antigua N-332a, conforme a lo aprobado en el Pleno municipal de 28 de septiembre de 2023.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

**5ª MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE RM – 332**

**Exposición de Motivos**

Hace dos años, en 2022, la entonces Directora General de Carreteras de la CARM, María Casajús, anunciaba el desdoblamiento de la carretera RM – 332 en su paso por los Molinos Marfagones.

Este desdoblamiento ha sido reclamado en multitud de ocasiones por los vecinos y vecinas de la zona oeste, sin haberse llevado a cabo.

Hoy, dos años después, ese desdoblamiento sigue sin haberse llevado a cabo.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al Gobierno Municipal a reclamar al Gobierno Regional el desdoblamiento de la RM - 332 con la mayor celeridad posible.

Votación con resultado de:

- 4 votos a favor
- 5 votos en contra

Por lo que se desestima dicha moción. El Sr. Presidente dice que no le consta que exista ese anuncio o compromiso por parte de la entonces Directora General.

.....

**PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS**

**Exposición de Motivos**

Una vez aprobados los presupuestos municipales, nos gustaría conocer el grado de implicación que el presidente de la Junta ha tenido en la distribución del dinero asignado a los distintos capítulos que componen el Presupuesto de la Junta Vecinal.

**Pregunta**

- 1-Ha estado presente el presidente en la elaboración del Presupuesto?
- 2-Quien ha decidido la cantidad asignada a cada uno de los capítulos?
- 3-Cual ha sido el criterio con el cual se ha hecho el reparto de este dinero?

.....

PREGUNTAS "In Voce" QUE REALIZA JOAQUÍN BERNAL, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE TEMAS PENDIENTES EN ESTA ZONA DE LA JUNTA:

Son muchos los vecinos y asociaciones que esperan respuestas y soluciones a la demanda y mejoras que se han solicitado y aprobado en plenos anteriores de esta Junta Vecinal, a tal efecto preguntamos:

- 1- ¿Cuándo su gobierno tomará decisiones firmes y cumplirá con el mandato del pleno municipal aprobado por unanimidad en más de una ocasión en los últimos cinco años de llevar mejoras en mantenimiento y conservación de la carretera de Molinos Marfagones a Pozo Los Palos, pues tanto el firme y su seguridad vial presentan irregularidades para sus usuarios?.
- 2- ¿Cuándo se llevarán a cabo las mejoras de mantenimiento y conservación demandadas por la Asociación de Vecinos de Los

Puertos de Sta. Bárbara en su local social que aprobaron en plenos de la anterior legislatura?.

3- ¿Cuándo se acondicionarán los accesos al caserío de Los Cañavates y que también se trajeron a pleno de sta Junta Vecinal?.

.....

D. Manuel Angel Moreno Cañuelo pregunta:  
¿Tienen un listado de todos los baches que hay que asfaltar en el próximo "Plan de Asfalto" anunciado por el Ayuntamiento?.

.....

Dª Maria Dolores Guillén García solicita el arreglo de la carretera de Pozo los Palos a Molinos Marfagones.

Un vecino de Pozo de Los Palos dice que el ancho de dicha carretera no cumple la normativa legal. Deberían tener los vecinos una reunión con los técnicos municipales para exponer el problema además conseguir compromiso municipal para arreglo y rehabilitación del pueblo.

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que el curso de piedra seca realizado en Los Puertos durante 2022 y 2023 no va a continuar por falta de presupuesto. Tienen piedras amontonadas en la pista de bolos por lo que se solicita que la Junta se encargue la terminación del muro de piedra y limpieza de la pista.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y siete minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO  
P.D.

Fdo. D. Antonio Martínez Muñoz Fdo. D. Juan Lobato Barcelona